



BUENOS AIRES, 31.ENE.1969

VISTO el expediente IES 4045/20, lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura II (Inteligencia), gestiona la ratificación de las incorporaciones de agentes civiles producidas en las distintas dependencias de la Subjefatura II -Inteligencia- Ejecutiva (SIE), con posterioridad a la fecha de promulgación de la Ley Nº 17.063;

Que dichas incorporaciones han sido dispuestas utilizando para ello vacantes existentes en sus plantales básicos;

Que en la Jefatura II (Inteligencia) - Subjefatura II -Inteligencia- Ejecutiva (SIE), existen vacantes para proponer nombramientos;

Que el señor Jefe II (Inteligencia), del Comando en Jefe del Ejército (CEOE), mediante Orden IES 4045/20 (Subj II-Int-Exec-SIE), de fecha 23 de diciembre de 1968, ha designado diverso personal para ocupar dichas vacantes;

Que con el objeto de satisfacer necesidades del servicio se propicia su cobertura;

Que se ha verificado el cumplimiento de las disposiciones

///

C. J. E.

Nº 57

C. M. [Signature]

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

///

nes reglamentarias que rigen el ingreso de personal civil;
que se ha cumplimentado el inciso a), del Artículo 2º
de la Ley Nº 17.053, encontrándose fundamentadas las causales in-
vocadas para tal cobertura;

que de acuerdo con lo establecido en la precitada Ley,
procede la ratificación del referido acto administrativo;

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Ratifícase la Orden IEB 4045/20 (Subj II-Idia-Ejec-
SIE), de fecha 23 de diciembre de 1968, dictada por el Jefe II
(Inteligencia), del Comando en Jefe del Ejército (EMGE), obrante
a fojas 4 y 5.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Mi-
nistro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del
Ejército.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, pase al Tribunal de Cuentas de la Na-
ción y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (EMGE) - Jefa-
tura II(Inteligencia)-Subjefatura II-Inteligencia-Ejecutiva (SIE).

DECRETO "S" Nº 417

[Handwritten signature]
Dr. ALEJANDRO GUSTIN LARRIGES
REFRENDADO EN JEFE DEL EJERCITO

[Handwritten signature]
EMILIO F. VAN PEBORGH
MINISTRO DE DEFENSA

C. J. E.

Nº 57

845

C. M.

[Handwritten initials]